2013
HCB

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Boyacá
Grupo Jurídico

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE APORTE
No. 143 de 2013

PARTES:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y COOPERATIVA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA
REPRESENTANTE LEGAL:	TERESA ROJAS VELA
FECHA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:	Día: 31 Mes: 12 Año: 2016
OBJETO DEL CONTRATO:	Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco (5) años, de familias en situación de vulnerabilidad a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar en las siguientes formas de Atencion: Familiares, Múltiples, Grupales, jardín social, empresariales y en la Modalidad FAMI, de conformidad con los lineamientos, estándares y directrices que el ICBF expida para las mismas.
ALCANCE:	La Atencion se prestara en la modalidad de Hogares Comunitarios de Bienestar en las diferentes formas de Atencion y en la Modalidad FAMI, en las unidades de Atencion de jurisdicción del Centro Zonal Sogamoso de la Regional Boyacá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Teniendo en cuenta los costos definidos por el ICBF para cada Modalidad en desarrollo del presente contrato se atenderá un número estimado de 2516 niños y niñas menores de 5 años hasta su ingreso al sistema educativo y para la Modalidad FAMI - Mujeres Gestantes, Madres en periodo de lactancia y menores de 2 años de acuerdo con los criterios de

Escaneado con CamScanner

	focalización definidos por el ICBF en los Lineamientos Técnicos establecidos para dichas Modalidades.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	**Día: 30 Mes**: 01 **Año:** 2013
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA:	**Día:** 30 **Mes:** 01 **Año:** 2013
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2013, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIACIÓN:	**Día: 30 Mes**:01 **Año:** 2013
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.316.030.589)
CDP1:	**No. 5113** **Día: 11 Mes**: 01 **Año:** 2013 **Valor**: VEINTI SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS ($26.714.733.417) M/ CTE
R.P1:	**No.61213** **Día: 30 Mes**: 01 **Año:** 2013 **Valor**: DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.316.030.589).
SUPERVISOR ICBF (Dependencia):	COORDINADOR CENTRO ZONAL SOGAMOSO

Escaneado con CamScanner

NOMBRE SUPERVISOR DE ICBF (Que conoció de la Ejecución): MARIA JOSEFINA NOSSA

NOMBRE SUPERVISOR DEL ICBF (Para efectos de Liquidación): MARY LUZ MARTINEZ ALBARRACIN

JOSE OSCAR IBAÑEZ DAZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6.776.030 en su calidad de Director ICBF Regional Boyacá, nombrado mediante Resolución N° 3494 del 04 de Junio de 2015, delegado(a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente, quien actúa en nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT **899.999.239-2**, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará **ICBF**, y por la otra **TERESA ROJAS VELA** identificado con cedula de ciudadanía No. 46.354.416 expedida en Tunja, quien obra en nombre y representación de **COOPERATIVA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA** con NIT **826.000.831** y **MARY LUZ MARTINEZ ALBARRACIN Profesional Universitario Código 2044 grado 9**, en calidad de **SUPERVISOR PARA EL ICBF**, para efectos de liquidación del Contrato de **APORTE** No. **143 de 2013**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1)**. Que la supervision del Contrato de Aporte No. **15/216/2013/143 de 2013** para el ICBF la ejerció **MARIA JOSEFINA NOSSA** como **COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL SOGAMOSO. 2)** Que de acuerdo con el informe final de supervisión del contrato **15/26/2013/143**, el suscrito supervisor certifica el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato **143**. **3)** Que de acuerdo con el Informe de Supervisión de fecha **29 de Marzo de 2016**, el supervisor certifica la ejecución idónea del contrato, detallando cada una de las obligaciones a cargo del contratista y los documentos soporte del cumplimiento de las mismas y entre otras, señala que se presentaron los siguientes documentos como soporte de cumplimiento del objeto contractual: **a)** Informe de ejecución financiero; **b)** Informe Técnico de ejecución; **c)** Certificado de Pago a Proveedores; **d)** Certificad de pago de parafiscales; **4)** Que el supervisor certifica en el presente documento, que el Contratista cumplió a satisfacción el objeto y las obligaciones pactadas en la minuta contractual hasta la fecha de terminación del contrato, así como la obligación de acreditar el cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Salud, Pensión, Riesgos Laborales y el cumplimiento en sus aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, sobre los que se verificó que efectivamente cumplió con dicha exigencia conforme a lo dispuesto en el

Escaneado con CamScanner

artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **5)** Que el Coordinador del Grupo Financiero del ICBF, expidió el dia 02 de Marzo de 2016 el Estado de Cuenta del mencionado Contrato, en donde se refiejan **12 pagos** realizados al contratista **COOPERATIVA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA** por valor de **DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTI TRES PESOS M/CTE ($2.304.659.423)** 8) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA.-LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el Contrato de **APORTE No. 143 de 2013**, celebrado entre **EL ICBF** y **COOPERATIVA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA** de acuerdo a la información contenida en el Informe Final de supervisión y los documentos citados en la parte considerativa. SEGUNDA.- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: La Ejecución Presupuestal del Contrato, de conformidad con lo establecido en el Estado de Cuenta expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de **LA REGIONAL BOYACA** y avalada por el supervisor para el ICBF de acuerdo con el Informe Final de supervisión, es la siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	2.316.030.589
VALOR ADICION DEL CONTRATO	$	0
VALOR REDUCCIONES (OTRO SI)	$	1.161.980
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	2.314.868.609
VALOR PAGADO POR EL ICBF	$	2.304.654.423
VALOR NO GIRADO POR ICBF	$	10.209.186
VALOR REINTEGROS	$	0
VALOR EJECUTADO POR EL ICBF	$	2.302.074.415
SALDO LIBERADO A FAVOR DEL ICBF	$	0
SALDO POR LIBERAR A FAVOR DEL ICBF	$	0
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$	0
SALDO PENDIENTE POR REINTEGRAR (RECURSOS NO EJECUTADOS)	$	2.585.006

TERCERA.- DOCUMENTOS: Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del Contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto contractual y de todas las obligaciones. CUARTA.- PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de **APORTE No. 143 de 2013**. QUINTA- INDEMNIDAD: Las partes mantendrán indemne mutuamente, cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato. SEXTA.- MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por

Escaneado con CamScanner

lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constanci se firma en Tunja a los. 2 9 MAR 2016

POR EL ICBF

JOSE OSCAR IBAÑEZ DAZA
Director Regional Boyacá

POR COOPERATIVA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA.

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal

SUPERVISOR PARA EL ICBF

MARY LUZ MARTINEZ ALBARRACIN
Coordinadora Centro Zonal Sogamoso (E)

Aprobó O. Castañeda
Proyectó Claudia S.
Revisó: Claudia S.

Escaneado con CamScanner